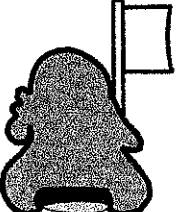
	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		PAGINA	1 de 14

GOBIERNO MUNICIPAL DE
 TLAYACAPAN
 MORELOS

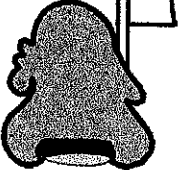
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DE LA
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPIO DE CULTURA Y TRADICIÓN
 H. Ayuntamiento 2019-2021

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		PAGINA	2 de 14

II. INDICE

I.	PORTADA.....	01
II.	INDICE.....	02
III.	AUTORIZACIÓN.....	03
IV.	INTRODUCCIÓN.....	04
V.	OBJETIVO.....	05
VI.	MARCO JURÍDICO.....	06
VII.	ATRIBUCIONES.....	07
VIII.	ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	08
IX.	ORGANIGRAMA.....	09
X.	MISIÓN.....	10
XI.	VISIÓN.....	10
XII.	VALORES.....	11
XIII.	FUNCIONES.....	12
XIV.	PLAN DE TRABAJO.....	13
XV.	DIRECTORIO.....	14

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		PAGINA	3 de 14

III. AUTORIZACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II, III, IV y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 y 118 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Morelos, 4, 38 fracciones XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XLI, 41 fracción I, XXVIII y 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, se expide el presente **Manual de Organización del Registro Civil Municipal de Tlayacapan Morelos**, el cual contiene información referente a estructura de organización, funcionamiento, procedimientos y las atribuciones del área y tiene como objetivo servir de instrumento de consulta e inducción para el personal que lo integra.

AUTORIZÓ

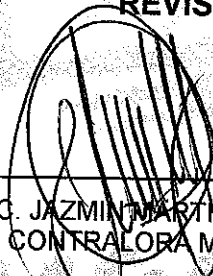


L.Q.I. MA DEL CARMEN POCHOTITLA TLALTZICAPA
PRESIDENTA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2019 - 2021

REVISÓ



LIC. JAZMIN MARTINEZ VALDEZ
CONTRALORA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
CONTRALORIA MUNICIPAL
2019 - 2021

ELABORÓ



LIC. SANDRA FLORES SANTAMARIA
REGISTRO CIVIL



REGISTRO CIVIL
MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MOR.
H. AYUNTAMIENTO • 2019-2021

Fecha de Autorización	Vo. Bo. de la Secretaría Municipal	No. de Páginas
ENERO 2019	LIC. RUBICEN SOLORIO CONTRERAS	14



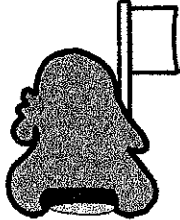
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
SECRETARIA MUNICIPAL
2019 - 2021

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		PAGINA	4 de 14

IV. INTRODUCCIÓN

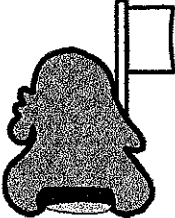
El presente manual, es un documento formal que los ayuntamientos elaboran para describir como está conformado y como desarrollan las actividades, tiene como objeto ser un instrumento de orientación específica de las funciones y de conformación del personal facilita el conocimiento y la ejecución del mismo para cumplir con eficiencia y calidad las actividades encomendadas y en lo particular de las actividades propias de la dependencia operativo de la oficialía 01 del Registro Civil, la cual atiende a toda la ciudadanía del Municipio que acude a realizar algún trámite.

La finalidad de la Oficialía del Registro Civil es promover la regularización del estado civil de las personas para generar una mayor atención y cobertura a la población que garantice su identidad jurídica necesaria para tener acceso a los programas sociales y para regular la vida privada de las personas.

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	PAGINA

V. OBJETIVO

- Impulsar al mejoramiento y estructuración tecnológica y operativa del registro civil, para lograr eficacia en el Funcionamiento público y lograr una gran calidad de servicio.
- Incrementar la Satisfacción del ciudadano: Brindar de manera eficaz lo solicitado por el Solicitante, dentro de los lineamientos y servicios que el registro civil brinde.
- Brindar certeza jurídica de la identidad de las personas.
- Realizar de manera eficaz, correcta y coherente la inscripción de los registros de nacimiento, defunciones, divorcio, y todo lo relacionado a lo solicitado por las personas.
- Otorgar toda la ayuda posible cuando se trate de errores en actas de cualquier tipo dentro del registro civil, así como explicar y orientar a la ciudadanía de que se debe hacer en esos casos.
- Dar certeza jurídica sobre la identidad de las personas, su estado civil, etc.

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		PAGINA	6 de 14

VI. MARCO JURIDICO

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.
- LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.
- REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS.
- CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS.
- CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MORELOS.
- LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS.
- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TLAYACAPAN, MORELOS.
- BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DE TLAYACAPAN.

MUNICIPIO DE CULTURA Y TRADICIÓN
 H. Ayuntamiento 2019-2021

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		PAGINA	7 de 14

VII. ATRIBUCIONES

Dar legitimidad a los hechos y actos del estado civil de las personas; Autorizar, dentro de la competencia territorial que le corresponda, el registro de los hechos y actos del estado civil relativos al nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio y defunción; así mismo inscribir las resoluciones administrativas y judiciales; Expide las certificaciones de actas y de inexistencia de registro de los libros de la Oficialía, así como de los documentos que obren en los apéndices; Entregar en tiempo y forma el informe a la Dirección General del Registro Civil del Estado de Morelos , INEGI, Solicitar la adquisición oportuna ante el Gobierno del Estado de Morelos las formas y formatos especiales, para el asentamiento de los actos y hechos del estado civil de las personas, así como el resguardo y custodia de ésta documentación; Dar cumplimiento a los programas especiales y campañas de regularización del estado civil de las personas que promueva la Dirección General del Registro Civil del Estado de Morelos y el Ayuntamiento de Tlayacapan Morelos ; orientar a la ciudadanía; Autorizar con su firma y sello todos los actos y actas realizadas conforme a derecho; Expedir órdenes de inhumación y cremación. Controlar y coordinar los recursos humanos, materiales y bienes muebles e inmuebles que pertenecen a la Oficialía; y Rendir un informe mensual de actividades a la Dirección de Planeación Municipal.

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		PAGINA	8 de 14

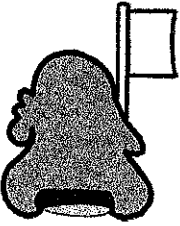
VIII. ESTRUCTURA ORGANICA

Es fundamental constituir una buena estructura orgánica que permita la organización y distribución de los diferentes actividades y funciones, dividiéndolas de acuerdo a niveles jerárquicos, que permita establecer un dinamismo fluido y certero, que nos permita generar buenos resultados al brindar nuestros servicios. El siguiente cuadro enuncia de manera clara lo anterior:

NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	FUNCIONES	TOTAL
	REGISTRO CIVIL	OFICIAL REGISTRO CIVIL	COORDINAR Y DIRIGIR EL REGISTRO CIVIL	1
	REGISTRO CIVIL	AUXILIAR	AUXILIA EN LAS LABORES DEL REGISTRO CIVIL	1
	REGISTRO CIVIL	AUXILIAR	AUXILIA EN LAS LABORES DEL REGISTRO CIVIL	1

MUNICIPIO DE CULTURA Y TRADICIÓN

H. Ayuntamiento 2019-2021

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		PAGINA	9 de 14

IX. ORGANIGRAMA



MUNICIPIO DE CULTURA Y TRADICIÓN
 H. Ayuntamiento 2019-2021

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		PAGINA	10 de 14

X. MISIÓN

Garantizar la certeza jurídica a la Identidad de las personas a través, de la solemnidad y publicación de actos y hechos del estado civil de las mismas, así mismo ofrecer con calidad, amabilidad, respeto y profesionalismo los servicios que los ciudadanos desean sobre sus actos o hechos ya sean estas como tramites de registro de nacimientos, matrimonio, reconocimiento, divorcio, anotaciones marginales, expedición de actas, y de la Clave Única de Registro de Población (CURP).

XI. VISIÓN

Ser un Departamento de calidad, ofreciendo un mejor y eficiente servicio a la comunidad, realizando cada acta con respeto y profesionalismo.

MUNICIPIO DE CULTURA Y TRADICIÓN
 H. Ayuntamiento 2019-2021

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	PAGINA	11 de 14

XII. VALORES

- Honestidad
- Transparencia
- Justicia
- Equidad
- Respeto
- Confianza
- Responsabilidad
- Actitud de servicio
- Comunicación
- Lealtad
- Ética y moral

Tlayacapan

MUNICIPIO DE CULTURA Y TRADICIÓN

El Ayuntamiento 2019-2021

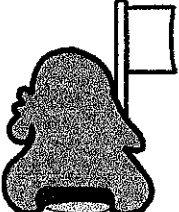
	<p align="center">AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021</p> <p align="center">MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL</p>	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		PAGINA	12 de 14

XIII. FUNCIONES

Autorizar los actos y actas relativos al estado civil de las personas, firmándolos de manera autógrafa.

- Garantizar el cumplimiento de los requisitos para la celebración de los actos y el asentamiento de las actas relativas al estado civil y condición jurídica de las personas.
- Efectuar en las actas y libros las anotaciones y cancelaciones que procedan por orden administrativo, así como las que le ordene la autoridad judicial.

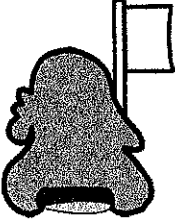
- Celebrar los actos del estado civil y asentar las actas relativas, dentro o fuera de su oficina.
- Mantener en existencia las formas necesarias para el asentamiento de las actas del Registro Civil y para la expedición de las copias certificadas de las mismas.
- Recibir la capacitación y mantener la coordinación debida con el área del Registro civil.
- Generar Curp.
- Atender, informar y orientar a la ciudadanía respecto a los diversos
- Actos registrales de manera eficiente y eficaz.
- Redactar oficios, escritos, informes relativos a la Oficialía.
- Revisar la documentación archivar y llevar el control.
- Capturar los actos Registrales de la Oficialía.
- Llevar el ejercicio y control de la Base de Datos de los actos Registrales para efectos estadísticos.
- Archivar
- Cotejos y elaboración de actas locales y foráneas

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		PAGINA	13 de 14

XIV. PLAN DE TRABAJO

ACTIVIDAD		2019	2020	2021
1	Presentación en el cabildo Municipal del Manual de Políticas y Procedimientos que se efectúan en la oficina.	ENERO	ENERO	ENERO
2	Presentar el Manual de Organización.	ENERO	ENERO	ENERO
3	Presentación del Reglamento Interno del Registro Civil.	ENERO	ENERO	ENERO
4	Presentación de informe en la Dirección general del Registro Civil de Morelos.	MENSUALMENTE	MENSUALMENTE	MENSUALMENTE
5	Elaborar y presentar los informes financieros al Ayuntamiento.	MENSUALMENTE	MENSUALMENTE	MENSUALMENTE
6	Proporcionar la información de Oficio que requiera la Unidad de Transparencia y proporcionar la información que requiera por solicitudes de la ciudadanía.	MENSUALMENTE	MENSUALMENTE	MENSUALMENTE
7	Entrega de Ingresos a Presidencia.	MENSUALMENTE	MENSUALMENTE	MENSUALMENTE
8	Entrega de Ingresos a Tesorería.	MENSUALMENTE	MENSUALMENTE	MENSUALMENTE

MUNICIPIO DE CULTURA Y TRADICIÓN
 H. Ayuntamiento 2019-2021

	AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN 2019-2021 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL	FECHA DE ELABORACIÓN	ENERO 2019
		PAGINA	14 de 14

XV. DIRECTORIO

NOMBRE	PUESTO	FUNCIONES	DOMICILIO Y TELEFONO OFICIAL
SANDRA FLORS SANTAMARIA	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	COORDINAR Y DIRIGIR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	PLAZA DE LA CORREGIDORA S/N COL. COL. CENTRO, TLAYACAPAN, MORELOS. TELEFONO OFICIAL 735 357 61 75
LEOBARDO JONATHAN ROJAS ALARCON	AUXILIAR	AUXILIAR DE LAS ACTIVIDADES DEL REGISTRO CIVIL	PLAZA DE LA CORREGIDORA S/N COL. COL. CENTRO, TLAYACAPAN, MORELOS. TELEFONO OFICIAL 735 357 61 75
ALMA GUADALUPE OLIVARES ROJAS	AUXILIAR	AUXILIAR DE LAS ACTIVIDADES DEL REGISTRO CIVIL	PLAZA DE LA CORREGIDORA S/N COL. COL. CENTRO, TLAYACAPAN, MORELOS. TELEFONO OFICIAL 735 357 61 75

Tlayacapan

MUNICIPIO DE CULTURA Y TRADICIÓN

H. Ayuntamiento 2019-2021